



REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 778

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2018	7	7

Fecha:07 de julio de 2018	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:DUVAN FERNANDO GUEVARA	
Identificación:1110462518	Dirección:manzana 22 casa 12 campestre a dosquebradas risaralda
Tel fijo:7212914 Celular:3008541344	E-mail:independientesjudiciales@gmail.com
Ciudad: DOSQUEBRADAS, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:ELIZABET RICO TREJOS	
Descripción:EN DIAS PASADOS SOLICITE COPIA DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REGLAMENTA EL PICO Y PLACA EN LA CIUDAD DE PEREIRA, MISMO QUE FUE EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, EN RESPUESTA A MI PETICION LA CITADA FUNCIONARIA ME INFORMA QUE ESO ES COMPETENCIA DE TRANSITO Y QUE ME DIRIJA A ESA ENTIDAD PARA LO CUAL LE INFORMO QUE POR MANDATO LEGAL ELLA ESTA EN LA OBLIGACION DE REMITIR POR COMPETENCIA MI PETICIÓN EN CASO DE NO SER ELLA LA QUE TENGA LA MISMA SEGUN LA LEY 1755 DE 2015, EN ESE ORDEN DE IDEAS CONSIDERO QUE ME DEBE DAR RESUESTA DE FONDO TENIENDO EN CUENTA QUE EL ALCALDE FUE QUIEN EXPIDIO EL DECRETO Y EN CASO DE NO SER ASI DEBE DAR REMISION A MI PETICION AL COMPETENTE	
Anexos:	
respuesta_pqr_29361_2018-06-27.pdf	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO